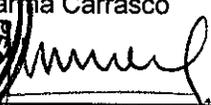


## Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

### A. DATOS GENERALES

<b>1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente</b>	
Día: 08	Mes: Agosto
Año: 2011	
<b>2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa</b>	
Cuota de Captura recurso erizo ( <i>Loxechinus albus</i> ) Regiones X y XI, 2011	
<b>3. Tipo de Norma</b>	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<b>4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)</b>	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>	
<b>5. Organismo que dicta normativa</b>	
Subsecretaría de Economía, Fomento y Turismo	
<b>6. Nombre de contacto</b>	<b>7. División/ Departamento/ Unidad</b>
Maximiliano Alarza Carrasco 	División de Administración Pesquera Departamento de Pesquerías Unidad de Recursos Bentónicos
<b>8. Teléfono del contacto</b>	<b>9. Correo electrónico del contacto</b>
032 - 25 02 730	malarma@subpesca.cl

### B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

<b>10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa</b> (máximo sugerido 12 líneas)
<p>A partir del llamado "Acuerdo de La Moneda" del 2001, la pesquería de erizo de las regiones X y XI experimentó un cambio histórico y profundo en el enfoque y la forma de administración, en lo referente a los instrumentos, marco institucional y el modo de adopción de las decisiones de manejo. Al respecto, a partir del año 2005, se desarrolló un Plan de Manejo para la pesquería de erizo, se conformó la Comisión de Manejo de Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua (COMPEB), correspondiente a una instancia técnico-política de conformación público-privada y se creó el Grupo Técnico Asesor de erizo (GTA), instancia de análisis técnico-científico que efectúa recomendaciones fundadas para la toma de decisiones de la COMPEB.</p> <p>En este contexto, y en virtud del "Acuerdo de los Intendentes" – previo al inicio de la temporada de pesca de erizo del 2005— fueron especificadas cuotas de captura por región y por zona, destinándose una fracción de la cuota total de la XI Región para buzos autorizados en la Zona Contigua, incluyendo su área de exclusión. Anualmente, el Grupo Técnico Asesor de Erizo efectúa recomendaciones a la COMPEB, que a su vez recomienda dicha cuota a la Subsecretaría de Pesca. Al respecto, las cuotas de captura de erizo autorizadas para la X y XI Regiones desde el 2007 no han superado las 20.000 ton, mientras el desembarque promedio en el mismo periodo alcanza las 15.800 ton, con cifras inferiores a 17.500 ton, para todos estos años.</p>

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</b>			
Emitir un pronunciamiento respecto de las propuestas y recomendaciones realizadas por la Comisión de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de las Regiones X y XI (COMPEB), en relación a una cuota adicional de captura del recurso erizo en las regiones X y XI que permita desarrollar la actividad extractiva hasta el término de la temporada 2011 (14/Oct/2011).			
<b>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</b>			
<p>La cuota de extracción del recurso erizo para la X y XI Regiones, se sustenta en la recomendación de la COMPEB (votación electrónica de 4 y 5/Ago/2011), la que contó con el quorum suficiente para alcanzar acuerdos, respecto de este tema. A su vez, dicho acuerdo consideró las recomendaciones del GTA-Erizo. Este procedimiento se ajusta al protocolo establecido en el Plan de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua X y XI Regiones, para generar recomendaciones de manejo de pesquerías, recogiendo la posición de las partes.</p> <p>La recomendación de la COMPEB se fundamenta en el análisis desarrollado por el GTA, considerando la evaluación temporal de los niveles de desembarque ocurridos durante la presente temporada, teniendo a la vista los acuerdos y puntos de referencia utilizados en el proceso de toma de decisiones, el cual establece una media de 22.000 t con límites superiores e inferiores.</p> <p>Considerando los antecedentes disponibles para la pesquería de erizo en la X y XI Regiones, la Subsecretaría de Pesca considera que la recomendación de establecer una cuota de extracción adicional de 3.500 ton, a pesar de los efectos sobre la conservación del recurso en el mediano y largo plazo, podría conceptuarse como una medida excepcional y extraordinaria supeditada a un futuro cumplimiento irrestricto de los objetivos de conservación establecidos para el recurso y evaluados por el GTA-Erizo, dado que este organismo asesor de la COMPEB se encuentra desarrollando instrumentos que debiesen permitir efectuar recomendaciones técnicas, fundadas en el análisis y operación de puntos biológicos de referencia enfocados al mantenimiento de una biomasa desovante que asegure la sostenibilidad de la actividad pesquera sobre el recurso erizo en la X y XI Regiones. Enmarca en un enfoque precautorio y consistente con el comportamiento de los desembarques ocurridos durante la temporada precedente.</p>			
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)			
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización	<input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)	
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)	
Con otros organismos del Estado <input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input checked="" type="checkbox"/>
Con centros de estudios <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Grupo Técnico Asesor de Erizo Zona Contigua Comisión de Manejo de Pesquerías Bentónicas (COMPEB) Consejo Zonal de Pesca X-XI Regiones	

### C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	Región de Los Lagos y Región de Aysén		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input checked="" type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19	
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			

<b>19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>
		Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
		Mejora el acceso a mercados	<input type="checkbox"/>
		Otros (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):			
<b>20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>		
<b>21. La propuesta normativa ¿Introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite


<b>22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?</b>	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
---	--

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
<b>En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).</li> </ul>		
<b>En términos de recursos humanos adicionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas contrataciones</li> <li>Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales</li> </ul>		
<b>En términos de inversión física/ infraestructura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión adicional</li> <li>Mantenimiento adicional</li> </ul>		
<b>En términos de modificaciones al proceso productivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar nueva tecnología</li> <li>Otro ( )</li> </ul>		
<b>Otros costos (especificar en celdas inferiores):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li></li> <li></li> </ul>		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

--

<b>23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A
--	--

**y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?**

NO  fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (Si) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

La propuesta permitirá a la flota extractiva de recurso erizo que opera en la X y XI Regiones terminar la temporada 2011, de acuerdo a los niveles de consumo proyectados. para la próxima temporada se deberá efectuar una evaluación exhaustiva de los antecedentes disponibles a fin de proyectar actividades extractivas compatibles con la sustentabilidad del recurso.